



## Ayuntamiento de Ogíjares

---

**DON FRANCISCO PLATA PLATA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA)**

### DECRETO

Vista la Convocatoria y Bases para la provisión con carácter interino del puesto de Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Ogíjares, publicadas en BOP nº 79 de fecha 26 de abril de 2018.

Una vez realizadas las pruebas selectivas que se componían de las siguientes Fases: Fase de Concurso y Fase de entrevista Personal, recogidas ambas en la Base número séptima de la Convocatoria.

Habiéndose elevado por el Tribunal Calificador propuesta de nombramiento del aspirante seleccionado, y correspondiéndole al Alcalde-Presidente de la Corporación el nombramiento del aspirante seleccionado, según se recoge en la Base Octava de la Convocatoria.

### RESUELVO:

**Primero: Nombrar a D<sup>a</sup>. PENELOPE GARCÍA VARGAS** con DNI 74660839-X, funcionaria interina en el puesto de Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Ogíjares.

**Segundo:** Poner en conocimiento de la interesada que deberá presentar en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente en que se haga pública la propuesta, los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos en la base segunda.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN**